

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	P. D.	Horas	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL. Sale á las 7 h. 6' Se pone 4 h. 32'
					Floje	Racio		
Barcelona 1 mes. 6 rs.	29	10 n.	8°4	756	ONO.		Nubes.	LUNA.
Fuera tres meses 21 rs.	30	7 m.	8°3	7564	NNO.		Cub.	Sale á las 8 h. 40 n.
Extranjero id. 51 rs.		2 t.	40°	7533	NNO.		Id. Lloviz.	Se pone 11 h. 2 m.

**SANTO DEL DIA:** San Eloy, obispo y confesor, y Santa Natalia.—**CUARENTA HORAS:** Continúan en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced, en su iglesia, privilegiada.

**R. AREÑAS, FOTOGRAFO.** Hospital, 27 y 29, inmediato á la Rambla.

12 retratos-tarjeta, 20 rs.—6 idem, 12.—3 idem, 8.

**INTERESANTE** á los señores comerciantes, aseguradores, cargadores, navieros y capitanes.—Habiendo cesado el perito del «Lloyd Veritas» que residia en Barcelona y á cuyo distrito corresponden los puertos de Valencia y de las Baleares; se hace saber que, por disposición de la Direccion general, todos los puertos españoles del Mediterráneo serán atendidos por don Manuel Lopez Vaello, capitán experto del «Lloyd Veritas Universal», residente en Cádiz, calle del Oleo, 43. Por lo tanto los señores que deseen clasificar, reclasificar y construir sus buques á tenor de los preceptos del «Veritas» pueden recurrir al citado señor.

**TRASPARENTES.**—Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

**AVISO A LOS EBANISTAS.**—En el almacén de maderas de la calle del Pino, núm. 5, acaba de recibirse un gran surtido de chapas (vulgo fuyolas) de nogal, caoba, chicaranda, palo rosa, amable y otras de todos anchos y largos, quedando de hoy en adelante grandes existencias de dichas clases, las que se venderán al por mayor y menor.

**HAY PARA VENDER** mostradores, contador y aparato de gas, Avellana, 1, sillero. 6

**SACOS** (sobretodos) castor, ratina edredon y chinchilla á 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs. Gran surtido de trajes completos á 170, 210, 240 y 280 rs. P. Nacional, 13, AGUILA

**PAQUETES DE 1,000 HOJAS Y LOS LIBRILLOS 300 HOJAS HILO DE ESCOCIA** de á 42 reales gruesa sin descuento.—Han llegado las remesas esperadas de estos artículos al depósito exclusivo de PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ, V.º H. Paris.—Barcelona, asalto, 12.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor DARRO, capitán don M. Rodríguez, saldrá para Sevilla y escalas el día 3 de diciembre, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADALETE, capitán don José Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 1.º de diciembre, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y compañía, Medinaceli, 1, bajos.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 3 de diciembre á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá para Marsella el 1.º de diciembre á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por don Agustín Martín, calle de Llauder, n.º 1, bajos.

VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de diciembre, debe entregarse en el muelle el 5 del mismo y la del interior del reino el día 6.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy viernes función 49 de abono. Última representación, por la noche, del grandioso baile, «El espíritu del mar,» precedido de la comedia en tres actos, «Naufragio en tierra firme.»—Entrada 4 rs.—A las 7 y media.

Mañana sábado, por el señor Valero, «El tío Pablo,» y «El domine consejero».

El domingo por la tarde, «La carcajada,» por el señor Valero, y «El espíritu del mar.»

Por la noche, «En brazos de la muerte.»

Para dichas funciones se venden localidades en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 1.º de diciembre. Núm. 41 de abono. El tercer acto de la ópera «Roberto.»—Sinfonía, á grande orquesta, compuesta por el señor Farvaro.—«Il baccino,» de Arditi, por la señora Pascal.—Baile, «El abates.»—Y el cuarto acto de la ópera «Ugonotti.»—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 y media.

TEATRO ROMEA.—Función para hoy viernes, 2.ª de abono de la 36 serie de Mate.—La linda comedia en tres actos y en verso de don Manuel Breton de los Herreros, titulada: «Marcela ó cual de los tres,» y la divertida comedia en un acto, de don José Olona, «En la cara está la edad,» que por indisposición del señor Roca no pudo ejecutarse el viernes último.

Precios de costumbre.—Entrada general al segundo piso 2 rs.—A las 7 y media.

TEATRO DEL CIRCO.—Función para hoy viernes. La linda comedia en 3 actos, «Oros, copas, espadas y bastos,» y la pieza en un acto, «En la cara está la edad.»—Entrada 2 rs.—A las 7 y 1/2.

En la próxima semana se pondrá en escena la humorada cómica-lírica-bailable «Robinson Petit.»

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.—Segunda y variada función para el domingo 3 de diciembre, dirigida por los aplaudidos señores Camús y Milá.

Entrada general 1 real.

d 3

## DIVERSIONES PARTICULARES.

QUINTANA, Sociedad dramática.—Teatro Rimea.—Mañana sábado.—Debut del señor Corominas. «Los crepúsculos,» en el cual desempeña un papel de 102 años.—La comedia «El amor y el interés.»—Hoy se despacha en la confitería del Liceo de 3 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche en contaduría.

## CRONICA LOCAL

Anteayer el Ayuntamiento de Sabadell celebró otra sesión después de la que fué presidida por el señor Gobernador de la provincia. En esta sesión se aprobó por unanimidad una proposición de desagrado y protesta contra las palabras y proceder del Gobernador en la sesión que presidió la semana última. Se aprobó también por unanimidad un voto de censura contra el proceder de los Alcaldes 1.º y 2.º en la cuestión de los PP. Escolapios. Se aprobó también otra proposición para nombrar una comisión de concejales que se entendiése con una junta de letrados que dictamine sobre la manera como debe conducirse el Ayuntamiento para obligar á los Escolapios al cumplimiento de la ley. Por último se presentó una proposición pidiendo explicaciones al Alcalde 1.º señor Vidal por no haber ejecutado el acuerdo del Ayuntamiento de suspensión de las obras, sancionado ya por la Diputación provincial y por el Gobernador. El Alcalde 2.º se opuso tenazmente á que se hablara tan siquiera de este asunto, fundado en que el Gobernador le tenía mandado que de ninguna manera lo consintiese. Se nos dice que por este motivo hubo de ser retirada la proposición. Tales son las noticias que se nos han comunicado y de ellas se desprenden dos cosas: 1.º que el Ayuntamiento, fuerte en su razón, sostiene con valentía sus fueros y su derecho censurando la conducta de los alcaldes que en su flojedad y tibieza vacilan ante el Gobernador en un asunto que es de exclusiva competencia del Ayuntamiento sin que la autoridad de aquel pueda intervenir para nada en la toma de

los acuerdos de que se trata: y 2.<sup>o</sup> que el Alcalde 1.<sup>o</sup> careciendo de iniciativa y de carácter, olvida la autoridad de que está investido y se presta dócilmente á las exigencias del Gobernador, recibiendo instrucciones y hasta órdenes para presidir las sesiones del Ayuntamiento. Sin duda que el actual Alcalde 1.<sup>o</sup> de Sabadell hubiera sido un modelo de alcaldes en el tiempo de Isabel II cuando se buscaba entre los concejales el mas dócil para ser nombrado Alcalde de real orden.

—Se nos ha dicho que por disposición del capitán general se ha dispuesto el desocupo del segundo piso del Instituto provincial de segunda enseñanza por parte de la tropa que lo ocupaba, á fin de que las clases de física y química, situadas en dicho piso, puedan ser desempeñadas en los mismos locales de que disponían.

—Ayer recibió el grado de licenciado en la facultad de medicina y cirugía el alumno de la misma don Antonio Jorba y Ratera.

—Anteayer mañana se celebraron en la iglesia Catedral las honras fúnebres para el descanso del alma de la malograda hija del señor don Antonio Torres Pardo, fiscal de esta Audiencia, fallecida á la flor de la edad el año pasado en Manresa, cuando la fiebre amarilla azotaba á nuestra capital. La capilla del Santísimo Sacramento estaba llena de un concurso tan numeroso como escogido de amigos de la familia de la finada que acudieron á prestar un tributo á su memoria. En medio del inmenso dolor que el corazón del padre hubo de experimentar con el vivo recuerdo de la muerte de uno de sus hijos mas queridos, pudo el señor Torres Pardo apreciar las justas y legítimas simpatías que tiene adquiridas en la Audiencia de Barcelona el distinguido y probo representante de la ley en todo el territorio de Cataluña y como saben sus amigos asociarse al dolor que experimentó por un acontecimiento tan terrible.

—He aquí en qué términos se ocupa de un paisano nuestro el periódico madrileño «Las Novedades»:

«Don Angel Aracil, vecino de Barcelona y dueño de la acreditada «Camisería española» establecida en aquella ciudad, ha regalado á S. M. la reina una rica caja, de sahen y plata, conteniendo un ajuar, compuesto de enagua, camisa, pantalon y chambra, en cuyas prendas, de un gusto esquisito, se hallan artísticamente combinados los valencienes con los bordados representando el escudo de armas de España, el de la casa de Saboya y las iniciales de S. M. la reina. Segun nuestras noticias, el rey, agradeciendo la atención del señor Aracil, le ha regalado un riquísimo alfiler de brillantes y le ha nombrado camisero de la real casa.

—De la «Gaceta de Caminos de hierro» tomamos las siguientes noticias:

«Sombreros de palma.—Una nueva industria empieza á desarrollarse en Valencia en grande escala: la exportación de sombreros de palma para los Estados-Unidos. Por el puerto de Denia se acaba de enviar á aquel pais un cargamento para uso de los negros.»

«Fenómeno curioso.—El 16 de octubre último M. Georges Pouchet ha leído á la academia de ciencias de París, su trabajo sobre la piscicultura de Concarneau, del cual resulta que los peces tienen la facultad, por medio de ciertos movimientos, de colocarse de diversas maneras por la refracción de la luz, á fin de disimular su presencia en el fondo del agua. Basta sacarles los ojos para que, no viendo el peligro de ser cogidos, los peces no recurran á esta extraño procedimiento de coloración. M. Pouchet ha visto igualmente que los peces toman el color del fondo del lugar en que viven, y lo ha comprobado con dos rodaballos jóvenes encerrados en dos estanques, uno con fondo de madera vieja casi enmohecida, y el otro que lo tenia de arena blanca: los dos rodaballos habian sido, sin embargo, pescados en un mismo paraje. Además, haciendo pasar el rodaballo del primer estanque al segundo, se le vió tomar el tinte del habitante del segundo, y reciprocamente. Conforme en lo que antes se ha dicho, M. Pouchet, cegando á sus rodaballos ha conseguido hacerles conservar la misma coloración, á pesar de la diferencia de fondos.»

«Gran viaje de circunnavegacion.—Las personas que quieran dar la vuelta al mundo pueden hacerlo en 82 dias y por 1.145 duros, siguiendo el itinerario siguiente: De Londres á Nueva York, 3,200 millas; de Nueva York á San Francisco, 3,294 millas; de Yokohama á Hong-Kong, 1,600 millas; de Hong-Kong á Calcuta, 3,500 millas; de Calcuta á Bombay, 1,400 millas; de Bombay á Suez, 3,600 millas; de Suez á Alejandria, 225 millas; de Alejandria á Brindisi, 850 millas, y de Brindisi á Londres, 1,200 millas. Los billetes se expenden en todas las escalas. En breve se inaugurarán los viajes circulares por España y Portugal.»

«Exportación de naranjas.—Pocas veces se habrá observado un movimiento tan notable en nuestras vias férreas para el trasporte de las cajas de naranja, que en proporciones excepcionales se están embarcando para el extranjero. El día 20, segun nuestras noticias,

mil cajas, lo que puede dar idea del movimiento mercantil que promueve la producción de nuestros puertos.»

### CONFUSION.

Verdaderamente los que, sin estar mezclados en ella y deseosos del bien del país, contemplan desde cierta distancia la política española, han de admirar en ella fenómenos al parecer incomprensibles. A primera vista parece la política española, si no el caos, una confusión semejante á la que surgió de la torre de Babel. Numerosos partidos, cuya nomenclatura sería interminable, se agitan, se mueven, hablan y gritan, y tales son sus evoluciones, sus cambios de frente, sus alianzas y conciliaciones, que dejan al país confuso y sin saber á donde pretenden dirigirle. Y como si no bastara esta barahunda, una nueva división ha venido á dar mayor pábulo al choque de ideas encontradas. Los radicales, es decir, los hombres que alcanzaron el poder tras la revolución de setiembre, se han dividido en dos fracciones que pretenden cobijarse debajo de la misma bandera.

Si atendemos á sus palabras, ambas profesan los mismos principios, si atendemos á los hechos de hoy, prescindiendo de los de ayer, su programa es muy diferente, y podemos decir que entre ambas se ha planteado la cuestión en concreto, ó adelante ó atrás; es decir, que los unos proclaman la Constitución de 1869 bien entendida é interpretada en sentido restrictivo, es decir, la Constitución sin la Constitución, lo cual no deja de ser una idea peregrina, mientras que los otros la quieren interpretándola en sentido liberal; y ambas defienden su conducta y sus aspiraciones, titulándose representantes del espíritu de la revolución de setiembre.

¿Cuál de las dos representa realmente el verdadero espíritu de dicha revolución? Si este espíritu está condensado en la obra de las últimas Constituyentes, no es tan fácil conocerlo como á primera vista parece.

Cierto es que se dice de ella que es muy liberal, que están consignados en ella los derechos individuales y en este concepto podría creerse que realmente es una Constitución democrática; pero si al par de esto consideramos las cortapisas puestas al libre ejercicio de estos mismos derechos, si vemos en las provincias á los delegados del poder central absorber todas las facultades, si contemplamos á las corporaciones populares, hijas del sufragio, destituidas ó suspendidas por pretextos mas ó menos especiosos, si las vemos acusadas de desacato á la autoridad de un gobernador, ellas que deberían ser superiores á los delegados del centro, como sucede en los países verdaderamente libres, en este caso nos preguntaremos en dónde está la libertad y en dónde la democracia, y encontraremos un juego de palabras encaminado á halagar el oído sin que tenga significado alguno.

Esta es la desgracia de nuestro país, que las palabras pierdan en boca de los partidos su verdadero significado, que signifiquen una cosa desde el poder y otra desde la oposición, de manera que los que viven un poco distantes de la política activa estén siempre confusos ignorando si al pronunciar una palabra expresan ó no la idea que se proponen.

A nuestro modo de ver el país está en el caso de salir de esta confusión en que le tienen las aspiraciones opuestas de los partidos. La experiencia debe ya haberle alicionado. Interpretar la Constitución en sentido restrictivo es volver á lo que él derribó en 1868, es hacer necesaria mas tarde ó mas temprano una nueva revolución. Si el país llevó á cabo la de setiembre, fué porque comprendió que solo con la libertad hay progreso y que únicamente con este pueden desenvolverse los intereses públicos y privados, y los hechos han venido á demostrarle que no se había equivocado. El país debe, pues, antes de que le disputen los últimos restos de su soberanía, interponer su veto y trazar el camino que desea seguir. Si se resuelve á hacerlo, abiertas tiene las puertas para ello. Juzgue á los hombres por sus hechos y no por sus palabras. Pronto aparecerán en tropel programas y promesas llenas de frases ampulosas ofreciendo rios de miel y de ambrosía, y el país ya alicionado estará en el caso de escoger á los hombres que mas le convengan. De su acierto depende todo.

Si los hombres que han pretendido erigirse en directores y árbitros de sus destinos no sirven para el caso, déjeles solos, que el aislamiento, quitándoles los bríos, les impedirá ser dañinos. Haga el país política propia y escoja entre los dos términos del problema ó adelante ó atrás, porque el estacionamiento es imposible, y si está dividido, si hay una parte que no haya sabido sacar deducciones exactas de los hechos y se inclina hácia el pasado, que la lucha sea franca y leal, que cada uno levante su bandera sin querer cobijarse debajo de los pliegues de la bandera contraria. Nada hay tan repugnante como

esta hipocrésia política que hace á unos hombres aparentar que defienden aquello mismo que con mas encarnizamiento combaten.

El problema, como hemos dicho, está planteado: ó sostener la centralizacion, haciéndola cada día mas insoportable, para que el centro se irradie dominándolo todo, haciéndose hasta árbitro de la fortuna particular, que esto es ir atrás, ó la libertad de la provincia y del municipio y la libre iniciativa del individuo que es marchar adelante. La eleccion no es difícil para salir de una vez y para siempre de la confusion que á todos marea y procurar el fomento de todos los intereses.—L. R.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID, 29 DE NOVIEMBRE.—Las noticias de la Habana recibidas son graves hasta el punto de que han motivado la suspension de la salida del correo que partia mañana de Cádiz. Han sido ejecutados ocho de los que profanaron el cadáver sepulto de Castañón, pero se supone que ha habido fuego en las calles.

Esto indica el esfuerzo que hacen los filibusteros en la Habana y demuestra al mismo tiempo la necesidad imperiosa y apremiante de hacer un esfuerzo supremo, mandando á aquella isla una expedicion que concluya con ese vergonzoso estado que dura hace ya mas de tres años. Esta es indudablemente la noticia mas grave, pero aqui todo se desatiende para prestar exclusivamente cuidado á las miserias, rivalidades y luchas en que consumimos la vitalidad de este país.

La prensa se ocupa principalmente de los nombramientos hechos en estos últimos días, y con este motivo clama contra el escándalo de entregar los mas altos puestos de la nacion á personas de todo punto desconocidas, como son los nombrados últimamente directores de Obras públicas, del Registro civil de la propiedad, de Establecimientos penales, de Aduanas, etc., etc. La administración, dicen, ha concluido, y dicen bien. Hoy la administración solo sirve de botín á los políticos.

El «Imparcial» y los demás órganos radicales, escriben artículos que espantan contra esta que llaman falta de pudor y escándalo inaudito. La verdad es que ahora hemos llegado á las últimas consecuencias; pero no es menos cierto que los antecedentes y las causas datan de lejos.

A todo esto, la gente sensata mira con sobresalto la situacion política del país. No nos hagamos ilusiones. El ministerio Sagasta traerá á lo sumo, otro Congreso como el pasado, aunque mas dividido y fraccionado; de lo que resultará, que no habiendo mayoría para ningún partido, no habrá gobierno posible, y por lo tanto veremos sucederse incidentes y perturbaciones que nos lleven de nuevo á la situacion de 1868.

Pero el ministerio Sagasta no hará las elecciones. El mal ya está hecho aunque no las haga. Las elecciones municipales se harán en medio de la mayor anarquía política, y esta anarquía se reflejará en las elecciones de diputados á Cortes. Aunque el 8 ó 10 de diciembre hubiera un nuevo ministerio radical ó conservador, era ya imposible remediar lo hecho, ni reorganizar los partidos políticos para una verdadera lucha de doctrina. Reguérese que el nuevo Congreso se ha de reunir el primero de febrero. Que hay un artículo en el Código penal que condena al ministro que no lo reuna, y en los dos meses de que podrá disponer cualquier partido, no hay tiempo para restablecer las condiciones normales en las fuerzas políticas del país. Vamos por lo tanto por último por un plano inclinado con un movimiento uniformemente acelerado.

En el seno del gabinete, nadie imagina que la Constitución, la dinastía, la libertad y sobre todo, el porvenir del país, se encuentran tan gravemente amenazados. Los ministros insisten en crear ese partido propio y especialísimo que se ha de llamar partido sagastino. Insisten en no ser ni radicales ni conservadores: insisten en desorganizar de ta manera la sucesion y enlace de las funciones políticas que sea imposible á los partidos llámense como se llamen, dirigir la vida pública.

Algunos unionistas repiten, aunque en voz baja, que el señor Sagasta no piensa del mismo modo, pero que tiene miedo á colocarse enfrente de los señores Candau y Angulo, y que bajo mano presta toda su influencia á los unionistas para que á su sabor organicen provincias y distritos. Esta conducta es mucho peor que una declaracion franca y abierta de unionismo, porque aumenta la confusion y las perturbaciones.

Es opinion general que las elecciones municipales no las ganará nadie ni nadie las perderá, sino que será equitativa la proporción entre todos los partidos militantes. Yo as, lo espero tambien.—C.

PARIS, 28 DE NOVIEMBRE.—Esta mañana á las siete han sido pasados por las armas en Satory, los condenados Rossel, Ferré y el sargento Bourgeois, reo de desercion al campo comunalista. Asi que vió llegar á los agentes que debian llevarle con los dos primeros al lugar del suplicio, dijo:—Ya sé á qué habeis venido. Dadme un cigarro. Rossel, dormia muy tranquilamente, cuando su defensor fué á notificarle la fatal noticia, de modo que le costó trabajo despertarle.—¿Vos? exclamó, ¿entonces es esta mañana? Pidió luego que le dejaran sólo unos momentos, y como le dijese que no era posible, vistióse con mucha calma, hasta que viendo que á su defensor se le saltaban las lágrimas, le abrazó con efusion, exclamando:—Perdonad que os haya confiado tan triste causa, y orad por mí. En esto entró un pastor protestante y quedaron él y el condenado á solas.

Ferré mostró tambien mucha entereza, no dejando transparentar su emocion sino en algunos gestos convulsivos. Un escuadron de caballeria sirvió de escolta á los coches celulares, al primero de los cuales subió Rossel, con paso firme, acompañado del pastor y de un gendarme que sujetaba con una cadenilla la diestra del preso. Siguióle en otro coche Bourgeois, con el cigarro en la boca, y sin prestar atencion á las palabras del sacerdote que le acompañaba, y entró en el postrero Ferré, entre dos gendarmes. A las siete y cuarlo las tropas que formaban el cuadro en Satory, mandadas por el coronel Merlin, presidente del consejo de guerra que habia condenado á los reos, anunciaron la llegada de éstos con un redoble de tambores. A Rossel y á Bourgeois se les destinaron dos pelotones de sus respectivos regimientos. El primero pidió que se le dejase mandar el fuego; pero le fué negado. Pidió entonces que se le permitiese estrechar la mano á un comandante amigo suyo; mas haciéndole observar un jefe que con tales dilaciones prolongaba el suplicio de los otros condenados, respondió con nerviosa resolucion:—Es verdad. Y quitándose el gaban y tirando el sombrero, se dejó vendar los ojos. Alejóse el jefe, hicieron los subtenientes de los pelotones la señal y..... quedó cumplida la situacion. Rossel cayó muerto en el acto; pero no así los demás.

Rossel ha dejado escrita una carta para su abuela, cuyo contenido revela que en sus últimos momentos se hallaba poseido de una grande exaltacion religiosa. Tambien encargó al pastor que le habia asistido que dijese de su parte á los jueces del Consejo que habian cumplido con su deber y habria querido estrecharles la mano. El coronel Merlin, cuyas excelentes cualidades tuvimos ocasion de elogiar á su tiempo, recibió el mensaje con extraordinaria emocion.

Rossel no era un hombre vulgar, sino un capitán de los mas distinguidos, que brillaba en el ejército por su talento, por sus luces y por los excelentes servicios que habia prestado. Estas circunstancias y el temple enérgico y austero de su carácter le habian granjeado grandes simpatias, que despues de los trágicos sucesos de la revolucion comunalista y la condenacion proferida por el consejo de guerra se trasformaron en un general y vivísimo sentimiento de compasion.

En Versalles se asegura que la comision de indultos ha desechado tambien el recurso de Gaston Cremieux apelando de la sentencia de muerte que contra él se dictó, á pesar de no haber habido efusion de sangre en la insurreccion comunalista de Marsella.

¿Hemos de hablar con franqueza? Debemos hacerlo, ya que los rigores del estado de sitio no permiten á la prensa parisiense hablar con entera libertad. La opinion pública ha visto con horror estas ejecuciones llevadas á cabo con sangre fria despues de trascurrido tanto tiempo desde la condenacion de los reos, y cuando tantos aplazamientos y dilaciones daban derecho á esperar que se evitaria un inútil y peligroso derramamiento de sangre. Estos fusilamientos llevados á cabo cuando estaban ya tranquilos y apaciguados los ánimos, no representan mas que una repugnante venganza. Inútiles si el partido comunalista es débil, peligrosos si es fuerte, son una mancha indeleble para el gobierno de M. Thiers, y cuando todos debiamos conspirar á la armonia general y al olvido de nuestras discordias, serán la tea que volverán á encender el irreconciliable furor de un partido al cual no es dado vencer con fusiles y cañones, porque no es así como se combaten y vencen las ideas, por utópicas que sean. M. Thiers ha cometido una falta que la historia no podrá jamás perdonarle: ha sido rencoroso cuando debia ser magnánimo; ha sido pequeño.... ¡pobre hombre! porque no es fácil ser grande.—X.

## CRONICA RELIGIOSA.

Continúa en Santa Maria del Mar el novenario al sagrado Corazon de Jesus: siendo el orador el Rdo. don José Vendrell Pbro., empezando á las seis de la tarde.

Y la ilustre y venerable congregacion de Nuestra Señora de los Dolores tendrá sus espirituales ejercicios, á las seis.

# CRONICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la junta de gobierno del colegio de Corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 30 de noviembre de 1871.

	90 días fecha.			8 ds. vista.		daño.	ds. vista.		daño.
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.	
	Amsterdam.				Soroña.....		par.	»	
Hamburgo.....			Figuera.....	5/8	»	Reus.....	1/4	»	
Londres.....	40-85		Gerona.....	5/8	»	Salamanca.....	3/4	»	
			Granada.....	1/4	»	S. Sebastian.....	1/4	»	
			Guadalajara.....		»	Santander.....	par	»	
			Huesca.....	1/2	»	Santiago.....	par	»	
Paris.....		5/28	Jaen.....		»	Sevilla.....	1/8	benef.	
Marsella.....		5/28	Jerez.....	par	»	Tarragona.....	1/4	daño.	
Génova.....			Lérida.....	5/8	»	Toledo.....		»	
			Logroño.....	1/2	»	Tortosa.....	3/4	»	
			Lorca.....	3/4	»	Valencia.....	1/4	benef.	
Albasete.....	1/2		Lugo.....		»	Valladolid.....	par	»	
Alcoy.....	1/4		Málaga.....	1/4	»	Vigo.....	par.	»	
Alicante.....	par		Madrid.....	1/4	»	Vitoria.....	1/2	daño.	
Almería.....	3/8		Murcia.....	1/4	»	Zamora.....		»	
Badajoz.....	3/8		Orense.....		»	Zaragoza.....	par.	»	
Bilbao.....	par		Oviedo.....	1/8	»				
Burgos.....	3/8		Palma.....	1/4	»				
Cádiz.....	1/8		Palencia.....	1/2	»				
Cartagena.....	1/4		Pamplona.....	1/2	»				
Castellón.....	5/8								
Córdoba.....	1/8								

## EFECTOS PUBLICOS.

	Operaciones.	QUEDA		Observaciones.
		Dinero.	Papel.	
Titulos al portador 3 p. % consolidado interior.....		2960	2965	
Idem. id. id. exterior emis. 1867 y 69.		34'30	34'45	
Capital Desem- Rs. bolsado.				
Billetes del Tesoro.....		100'	100'50 2.' y 3.' ven' cob.	
Ob. del Estado para subvenciones de ferro-carriles.....	2,000	57'90	58'45	
Billetes hipot. Banco España 2.ª serie.	2,000	100'	100'50	
Bonos del emprést. de 2 mil millones.	2,000	79'50	79'60	
Billetes de calderilla serie B y C.....		96'50	96'75	
Acciones.				
Banco de Barcelona.....	2,000 75			
Sociedad catalana General de Crédito.	1,000 70	113'	113'50	
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2,000 25	49'	50'	cupon n. 5.
España Industrial.....	2,000 todo	28'50	28'75	cupon n. 5.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1,900 todo	81'50	82'	
Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2,000 todo	85'	85'50	cupon n. 6.
Idem de Zaragoza á Pamplona y Bar.	2,000 todo	42'25	42'75	cupon n. 2.
Obligaciones.				
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.		14'50	15'	cupon n. 9.
Emisiones de				
diciembre 1868 y enero 1869.....	2,000	66'	66'50	cup. corriente.
setiembre 1869.....	2,000	65'50	66'	idem.
Interés 3 p. 100.....	2,000	33'40	33'60	idem.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2,000	96'75	97'25	idem.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras. — Interés 3 p. 100.....	1,900	47'75	48'	idem.
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2,000			
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona. — Interés 3 por 100.....	1,900	101'	101'50	id. enero 1868
Ferro-carril de Córdoba á Málaga. — Interés 3 p. 100.....	1,900	21'50	21'75	id. julio 1868,
Puerto de Barcelona.....	2,000	14'50	14'75	id. octubre 1868.

**BOLSIN.**—Consolidado, 29'65, 62 1/2, 67 1/2; quedando á las 10 á 29'65 operaciones. Subvenciones, 58'20.

Vigia de Cádiz del día 27 de noviembre. — Buques entrados hoy. — Anoche el vapor Alegria, c. don Nicolás Perez, de Gibraltar y Algeciras. — Balandra Alerta, c. don Rafael Coca, de Málaga, con maíz. — Faluchos, Santísima Trinidad, p. C. Conde, de Tánger, con huevos. — Eduardo, p. Maxin San Juan, de Tánger, con maíz. — Mercedes, p. Antonio Conde, de id., en lastre. — Un místico de Huelva con chacina y dos faluchos de Velez-Málaga con batatas. — Hoy el vapor Asturias, c. don Anselmo V. Piñole, de Málaga. — Bergantin-goleta Ancla, c. don

Mannel Miñor, de Sevilla, con aceite.—Polacra-goleta Santiago, c. don Nadal Martí, de Marín, con carbon.—Vapor Sofía, c. don J. B. Arrotegui, de Liverpool y Santander.—Vapor Victoria, c. don Antonio Menchaca, de Vigo.

Observaciones marítimas.—Entra el vapor Alicante. Queda al NO. haciendo por este puerto una fragata, y al O. se vió un buque al parecer bergantín, de orza.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: S. fresco; alguna cerrazon y nublado.—A las 12. S. idem; cerrazon de lluvia.—Al ocaso: S. fresquito; cerrazon.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

### SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

#### COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Servicio mensual.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 16 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Para Rio Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

Saldrá de este puerto el 16 DE DICIEMBRE al medio dia, el grandioso vapor correo LA FRANCE, de 5000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Nota.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de cada mes.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

### Línea trasatlántica.

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO y la HABANA.—Todos los dias 15 y 30 de cada mes admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

PARA SISAL, VERACRUZ, COLON, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de diciembre ben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana, que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de diciembre, debe entregarse en el muelle el 5 del mismo y la del interior del reino el dia 6.

### Línea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ, saldrá el jueves 7 á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

## PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá fijamente del puerto de BARCELONA el dia 13 de diciembre el magnifico vapor de 3,000 toneladas y fuerza de 1,500 caballos

### ESPRESSO,

admitiendo pasajeros solamente.

Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en solos 24 dias, y los pasajeros de tercera son alojados en grandes cámaras debajo cubierta con departamento aparte para las señoras.

Precios de pasaje: primera clase, 160 duros. Segunda idem, 120. Y tercera, 50 idem, comprendida la manutencion y vino de mesa.

Lo despachan sus consignatarios, Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, 4, bajos.

## PARA GIBRALTAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, Y ARRECIFE DE LANZAROTE DIRECTAMENTE.

Saldrá el día 4 de diciembre, el vapor CADIZ, su capitán J. Navaliega, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios Sres. hijos de Comas Salitre, calle de Cadiz antes Princesa, núm. 6, piso 1.º

**PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CÁDIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJÓN, SANTANDER Y BILBAO.**

Saldrá el 1 de diciembre a las diez de la noche el vapor BAYO, su capitán don Enrique de Viguera, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escriptorio.

### PARA PUERTO-RICO.

Saldrá dentro breves días la muy velera polacra PAQUITA, admitiendo un resto de carga a flete. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

### PARA MA'BANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad posible la fragata noruega, GARIBALDI, de porte 700 toneladas, su capitán H. Hoya, admitiendo un poco de carga a flete a precios reducidos.

Dirigirse a los Sres. Camps y Zacarini, Cables viejos, n. 45, bajos.

### PARA VERACRUZ.

Saldrá a principios del mes presente el buque alemán CHRISTIANE, capitán Doose, de 1.ª clase admitiendo carga a flete. Consignatario D. Francisco Comerma, Pórticos de Xifré, n. 46.

### PARA BUENOS AYRES.

Saldrá a la mayor brevedad, la corbeta FILOMENA, capitán D. Francisco Taronera, admitiendo carga a flete y pasajeros. Consignatarios, Sres. Barraqué, Pujol y C.ª Merced, n. 40, piso 1.º

### PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad la corbeta NUMANCIA, capitán D. Rosendo Terras, admite un poco de carga a flete y pasajeros. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

### PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA.

Saldrá a primeras de diciembre presente la corbeta VIRGEN DE MONSERRAT, al mando de su acreditado capitán D. Miguel Font, completa ya de carga admite solo pasajeros para ambos puntos. Despacho Bora del Rech, n. 44.

### PARA BUENOS-AIRES.

La corbeta TERESA CUBANA, capitán D. Rafael Soler, saldrá por dicho punto a mediados del presente diciembre. Admite carga a flete y pasajeros, consignatarios, hijos de Mallol, Barra de ferro, n. 2, piso 2.º

### PARA PUERTO-RICO.

Saldrá por todo el mes de diciembre la acreditada polacra EMILIA, admite carga a flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Nicolau herms., Pórticos Xifré, n. 10.

### PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín goleta VENANCIO, al mando de su capitán D. Benito Bofill, admite pasajeros. Despacho Bora del Rech, núm. 44.

### PARA PONCE DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantín PABLO, su capitán D. Antonio Céspedes. Admite solo pasajeros. Se despacha Bora del Rech, n. 44.

### Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

De Sevilla y escalas en 8 ds., vapor Guadalete, de 220 ts., c. don José Escudero, con 200 sacos harina á los señores Busanya y compañía, 100 idem sémola á don Mariano Martí, 300 idem trigo y 100 idem habas á los señores Carsi hermanos, 23 cajas dulces á don Ramon Sendra, 154 idem pimienta á don Camilo Puigoriol, 40 cajas papel á don Guillermo Huélin, 100 balas anís á los señores Mares, Servet y compañía, 31 bocóves aceite y 20 barriles vino á la orden. 20 cascos sardina á don José Trullás, 52 cajas loza, 3,000 cajas pasas, 60 bultos turron y 100 bultos varios géneros á diferentes señores y 27 pasajeros.

Además 1 buque de la costa de este Principado, con 80 pipas vino para trasbordar.

Despachadas del 30.—Laud Paquito, p. Ignacio Mensua, para Valencia, en lastre.—Laud Jóven Teresa, p. Valentin Rams, para idem, con efectos.—Laud San Sebastian, p. José Roca, para Vinaroz, en lastre.—Bergantín sueco Kromprincesa Louisa, c. Wallander, para Valencia, en idem.—Polacra italiana Roberto, c. Astarita, para Gibraltar, en idem.—Corbeta idem Jerónimo Badaracco, c. Wenzano, para Génova, en idem.

Además 1 buque para la costa de este Principado, con lastre.

Salidas.—Goleta Elvira.—Corbeta inglesa Griffin.

### Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 30 de noviembre, á cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al N. galeno, cerrazon y lloviznando; á las nueve chubascos de agua menuda, y á las doce del día continúan estos, siendo despedidos á intervalos, y habiéndose llamado el viento al NE. y fresquito, y al ocaso ENE. con la misma fuerza, y E. á la mar, marejada del ESE. y círculo, sigue con la dicha cerrazon y chubasqueando. A última hora refresca el viento.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una corbeta y una polacra goleta que llevan la vuelta de tierra, un bergantín y una goleta de la de fuera, un bergantín goleta de tres palos en popa para el SO. y por entre cerrazon, otro buque de cruz que viene estatóando y regularmente para este puerto. Al SE. dos bergantines ó polacras amuradas por babor. Por el S. una bombardera que pasa á poniente y una corbeta que cine de la vuelta de

tierra, y al SO. otra corbeta, un bergantín ó polacra y dos buques mas de cruz que pretenden levante ó este puerto, y una goleta que gobierna en popa para el SO. De vela latina, siete faluchos navegan por variado rumbo, cuatro para este puerto, y dos bateos uno al SE. y el restante al S. y ambos en popa para el SO. De levante vienen al puerto, un bergantín ó polacra, de gaviás dobles, y una polacra goleta italianos, entran al dicho puerto una polacra francesa, y una polacra goleta española, y acaba de fondear el mencionado puerto, una corbeta tambien española la que va sin masteleros de juanete y todos del E.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—A nueve leguas la goleta «Elvira,» y á siete la corbeta inglesa «Griffus», ambos al SO. y en popa para el mismo, y á tres leguas al SE. va amurada por habor una corbeta tambien extranjera.

## ANUNCIOS.

### OBRAS DE FERNANDO PATXOT

# LAS RUINAS

DE MI CONVENTO.

# MI CLAUSTRO.

Sexta edicion con el retrato del autor.

20 REALES

las dos obras juntas en un tomo.

Véndese en Barcelona, en la administracion del diario «La imprenta» plaza Nacional, 7, bajos, y en las librerías de Puig, plaza Nueva.—Subirana, Puerta Ferrisa Font, calle Ripoll.—Jinesta, Jaime 1.º.—Nulibó, Espasaria.—Verdaguer, Rambla del centro.—Lopez, Rambla del centro.—Mayol, calle de la Libertad.—Bastinos, Boqueria.—Sardá, Plaza del Angel.

Doce años de existencia.

**CASA LEON LELIEVRE E HIJO.**

Compras y ventas.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de la Libertad (antes Fernando VII), entrando por la del Vidrio, 2, entresuelos.

**VENEREO:**

su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 16, piso 1.º; recibes de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

## HERPES. SARNA. ESCRÓFULAS

y toda clase de humores. Es segura su curacion por medio del Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito. Farmacia de San Sebastián del Dr. Casasa, calle Aneha, núm. 56, esquina á la de la Fusteria.

## DOLOR DE MUELAS.—CURACION PRONTA Y SEGURA. HERMOSURA, SALUD Y ROBUSTEZ DE LA BOCA.

Esto se logra por medio del «Elixir dentífico conservador de Saint-Servaint del Dr. Casasa.» Cura el dolor de muelas destruyendo las caries, fortifica las encías y las da un hermoso color, limpia y conserva los dientes y los afirma si se mueven; cura las fluxiones, los tumores, las úlceras y el escorbuto, evita las sensaciones producidas por el calor y el frio, y quita el mal aliento.

Dirigirse pedidos al «Dr. Casasa, farmacia de S. Sebastian, calle Aneha, n. 56, esquina la Fusteria.»—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

EXPOSICION MEDALLA DE PLATA EXPOSICION



DE ZARAGOZA



DE ZARAGOZA

# PAPEL-PERSA

DE PAJA DE ARRÓZ

PARA

## CIGARRILLOS

### V. H. PARIS

DEPÓSITO EXCLUSIVO

BARCELONA, ASALTO 12, TIENDA

ÚNICO LEGÍTIMO. ÚNICO GARANTIDO.



Alerta con los imitadores y falsificadores que venden papel veneno en vez de Papel-Persa

Todos los libritos van con el sello de este DEPÓSITO EXCLUSIVO que dice así  
**JOSÉ ANTONIO PATXOT**  
BARCELONA, ASALTO, 12



**SE COMPRAN OBLIGACIONES Y CUPONES DE LA PENINSULAR**, los del Estado, los del ferro-carril de Almansa.—Cartas de pago de la Caja de depósitos.—Accionos y residuos de la sociedad de Crédito comercial.—Pólizas del Porvenir de las familias.—De la Tutelar.—De la Nacional.—Títulos del Banco de Economías, y toda clase de valores públicos Mendizábal. 18. 4.º, derecha. 0

## CASAS DE HUESPEDES

Se desea encontrar un par de caballeros para Siratarios como de familia, informaran calle Gignás, n. 23, tienda. 1

Se admiten uno ó dos caballeros a pupilaje calle del Hospital, n. 46, piso 2.º vista á la Rambla. 1

Una señora tiene dos habitaciones para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: calle del Asalto, n. 43, semolería. (584) 1

## ALQUILERES.

Almacenes y piso 1, para alquilar en la calle de Cuch, n. 26, darán razon en el piso 2. 1

150 pisos, tiendas, almacenes, cuadras y torres para alquilar, razon Mendizábal 1 1.º

## SIRVIENTES.

**CRiado.** Se desea uno, prefiriéndose un licenciado. Calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º

## CRONICA OFICIAL

Orden de la plaza del 30 de noviembre de 1871.—Servicio para el 1.º de diciembre.—Jefe de día, comandante de infantería capitán de artillería de á pié, don Enrique Ferrater Sarrion.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Navarra.—El brigadier gobernador, Gonzalez.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Orden de la plaza de 30 de noviembre de 1871 en Barcelona.—Los cuerpos de esta guarnicion, pasarán la revista de comisario del mes de diciembre próximo en los dias y horas que á continuacion se expresan:

Mañana dia primero en Atarazanas y dando principio á las 8 de ella, tendrá lugar la del regimiento infantería de San Fernando y á continuacion la pasará el de caballería de Alcántara.—A las 9 tendrá lugar en el cuartel de Santa Madrona la del primer regimiento artillería de á pié.—A dicha hora de las 8 y en sus respectivos cuarteles de la Barceloneta se verificará la del regimiento infantería de Navarra, á las 9 la del de caballería de Tetuan, y á las 10 la del primer regimiento artillería de Montaña, en su respectivo cuartel de San Agustin.—En dicho dia y á la hora citada de las 10 tendrá lugar en la ex-Ciudadela la del regimiento infantería de Sevilla, seguidamente la pasará el batallon cazadores de Ciudad Rodrigo y la del de Vergara, y por último lo verificará la tercera compañía del quinto regimiento Montado.—A la precitada hora de las 8 la pasarán en San Pablo el batallon cazadores de Mérida, y á las 9 en Capuchinas é Instituto tendrá lugar la del batallon cazadores de Cataluña, y á las 10 se verificará la de las dos compañías del primer regimiento Ingenieros, en el Buensuceso.—A dicha hora de las 10 del referido dia primero la pasarán en los cuarteles que ocupa el batallon de voluntarios francos de Cataluña.

El dia 2 y á las 12 de la mañana se verificará la de los señores jefes y oficiales empleados en comisiones activas en situacion de reemplazo en mi despacho de este gobierno militar.

El dia 3 y ante el comisario de guerra destinado al efecto tendrá lugar la de las partidas sueltas é individuos con licencia habilitados en las oficinas de administracion militar, establecidas en Santa Mónica, autorizándose per mí uno de los tres ejemplares de los justificantes de revista, que se presentaran con dicho objeto en este gobierno antes de las 12 de la mañana del dia primero precisamente, segun se viene practicando en los meses anteriores.—Todo individuo agregado á los cuerpos á que han dejado de pertenecer en el mes anterior, pasarán su revista por medio de justificantes ante el comisario de guerra que lo verifique á la compañía ó escuadron á que haya dejado de pertenecer.

Lo que se hace saber en la orden de este dia para la debida publicidad y efectos de ordenanza.—El brigadier gobernador, Gonzalez.—Es copia.—El coronel comandante secretario, José Almaraz. n

—Escuela provincial de arquitectura de Barcelona, sostenida por la Excm. Diputacion de la provincia.—Acordada por la Excm. Diputacion de la provincia la creacion en esta ciudad de una escuela de arquitectura, se anuncia la apertura de matricula para el año académico de 1871 á 1872 con las siguientes bases y en conformidad á lo acordado por la Academia.

- 1.º Las asignaturas que comprende la carrera son:
  - Mecánica aplicada á la construccion.
  - Topografía teórica y práctica.
  - Estereotomía de la piedra, de la madera y del hierro.
  - Dibujo: Copias de edificios ó de sus partes principales.
  - Mineralogía y química.
  - Manipulacion y empleo de materiales, su combinacion como medio de construccion y decoracion.
  - Teoría del arte.
  - Dibujo: ensayos de invencion de partes de edificios ó conjuntos de decoracion.
  - Policia y viabilidad urbana, hiene pública y de los edificios. Arquitectura legal,

Dibujo: aplicaciones de la teoría del arte á la invencion, distribución y decoracion de edificios de segundo orden.

Tecnología, práctica de presupuestos, medicion y levantamiento de planos de edificios, tasaciones, etc.

Dibujo: aplicacion de la teoría del arte á la invencion, distribución y decoracion de edificios de todos géneros y usos de la sociedad.

2.ª Para ingresar en la carrera de arquitecto se requiere: Ser aprobado en exámen de las materias siguientes: Elementos de física, química é historia natural y traduccion del francés con la misma extension que tienen estas asignaturas en la segunda enseñanza. Complemento de álgebra, geometría y trigonometría rectilínea y esférica, geometría analítica de dos y tres dimensiones, cálculo diferencial é integral y principios del cálculo de variaciones: geometría descriptiva, mecánica racional con la extension misma que tienen estos estudios en la facultad de ciencias y dibujo hasta copiar detalles de edificios de todos géneros. Se abonarán sin exámen las asignaturas aprobadas en los institutos de segunda enseñanza y en la facultad de ciencias.

3.ª Los alumnos satisfarán por derechos de matricula 50 pesetas pagaderas en metálico en dos plazos, uno en el acto de inscribirse en la matricula y otro á mitad del curso.

4.ª La matricula de hará en la secretaria de la propia escuela, sita en el segundo piso de la Casa-Lonja, desde las doce á las dos de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales; lo que se participa para conocimiento de los señores socios.—Barcelona 30 de noviembre de 1871.—El secretario 1.º, Ramon Codina Langlin.

5.ª Las solicitudes para exámen de ingreso se admitirán asimismo desde el expresado día.

6.ª Las lecciones empezarán el día 9 de diciembre.

Barcelona 29 de noviembre de 1871.—El director interino, Elias Rogent.

—Colegio de farmacéuticos.—El colegio celebrará sesion ordinaria el día 1.º de diciembre á las siete y media en punto de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales; lo que se participa para conocimiento de los señores socios.—Barcelona 30 de noviembre de 1871.—El secretario 1.º, Ramon Codina Langlin.

### LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de noviembre de 1871.

Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.	Ns.	Ptas.
197	300	4440	300	9053	300	12520	300	16026	300	22048	300
215	300	4602	300	9074	300	12874	300	17231	300	22059	300
292	300	5191	300	9078	300	13002	300	17236	300	22061	300
349	300	5435	300	9088	300	13030	300	17552	300	22063	300
442	300	5626	300	9105	300	13139	300	17704	300	24008	300
474	300	6837	300	9107	300	13402	300	17857	300	24099	300
500	300	7047	300	9171	300	13585	300	18039	300	24143	300
596	300	7048	300	9191	300	13611	300	18053	300	24162	2500
1599	300	7103	300	9453	300	13620	300	18055	300	24457	2500
1657	300	7105	300	9675	300	13834	300	18058	300	24502	300
2095	300	7403	300	9832	300	13838	300	18059	300	24505	300
2120	300	7648	300	10078	300	14237	300	18060	300	25696	300
2142	300	7731	300	10303	300	14327	300	18097	300	25710	300
2174	300	7881	300	10526	300	14337	300	18108	300	26024	300
2717	300	7955	300	11464	300	14376	300	18326	300	27359	300
3478	300	8030	300	11533	300	14437	300	19054	300	27370	300
3480	300	8039	300	11695	300	14510	300	19073	300	27497	300
3606	300	8043	300	11769	300	14827	300	19080	300	27561	300
2642	300	8212	300	12111	300	14874	300	19086	300	27569	300
3666	300	8239	300	12112	300	14955	300	19089	300	28064	300
4000	300	8448	300	12207	300	15906	300	19100	300	28635	300
4112	300	8465	300	12414	300	15942	300	20010	300	28644	300
4159	300	9041	300	12498	2500	15945	300	21222	300	29430	300

Nota.—Las dos aproximaciones de 2,000 pesetas han correspondido á los núms. 11,587 y 11589.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 7 de diciembre de 1871, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 15,000, á 60 ptas., divididos en décimos, á 6 pesetas cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 160,000 pesetas, el 2.º de 80,000 y el 3.º de 30,000.

—Audiencia de Barcelona.—Con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 24 del actual, los primeros exámenes para procuradores de los tribunales deben celebrarse en los quince últimos días del mes de enero del año próximo.

Lo que de orden del señor presidente de esta Audiencia se hace público, á fin de que los aspirantes presenten en la secretaría de este Superior Tribunal dentro los primeros quince días del mes de diciembre próximo venidero, sus solicitudes en la forma prevenida en el artículo 2.º del reglamento de fecha 16 del corriente y acompañada de los documentos que el art. 5.º y siguiente exige.—Barcelona 28 noviembre de 1871.—Carlos M. Brú. —r

—Monte de Piedad de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Se avisa al público que el sábado próximo día 2 de diciembre á las 9 de la mañana, se continuará la almoneda de ropas anunciada con fecha del 12 del corriente mes y que no pudo terminarse el sábado anterior.—Barcelona 30 noviembre de 1871. —r

—Sociedad barcelonesa de Amigos de la Instrucción.—Esta sociedad celebrará sesión general el próximo sábado 2 de los corrientes, á las 7 1/2 de la noche.

Se discutirán las bases para la adquisición de local y admisión de socios.

Lo que se anuncia de conformidad al art. 53 del Reglamento.—Barcelona 1.º diciembre de 1871.—El secretario 1.º, Claudio Mimó. —r

—La Industria Algodonera.—La Junta inspectora convoca junta general extraordinaria para el día 3 del próximo mes de diciembre á las 3 de la tarde, en el local de sus oficinas sito calle Riera San Juan, n.º 22, bajos. Primero, para pedir á la junta general que se sirva nombrar, si lo cree conveniente, una comisión que se encargue de proponer la reforma de los presentes Estatutos y Reglamento. Segundo, para dar cuenta del estado de las cuestiones entre el ex-director y la Sociedad, y pedir á la junta general la autorización necesaria para concluir definitivamente este asunto. Los señores accionistas con derecho de asistencia, podrán recoger de la secretaría las papeletas de entrada que previene el artículo 11 del Reglamento, desde el día 24 del actual al 1.º de diciembre próximo, de 3 á 5 de la tarde; previniendo, que pasado dicho término ni en el acto de la junta, no se entregará papeleta alguna y que las representaciones deberán ser presentadas en secretaría de 10 á 12 del propio día 3.—Barcelona 23 de noviembre de 1871.—Por acuerdo de la J. I.—El secretario, José R. Oms. n 1

## CORREO NACIONAL

MADRID, 29 DE NOVIEMBRE.—De la «Correspondencia de España.»

La «Gaceta» de hoy publica los decretos:

Nombrando director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, á don Emilio Navarro y Ocheteo, diputado á Cortes;

Jubilando á su instancia á don Luciano Bastida, magistrado del tribunal Supremo;

Nombrando para este cargo á don Trinidad Sicilia y Moca, presidente de sala de la audiencia de Madrid;

Para esta vacante á don Francisco Martínez Mora, magistrado de la audiencia de Madrid y presidente de sala que fué de las de la Coruña y Valencia;

Y para la plaza anterior á don José Alonso Colmenares, magistrado de la audiencia de Zaragoza.

—Hoy publica también la «Gaceta» los decretos nombrando directores generales de Rentas y de Aduanas respectivamente, á don Leandro Rubio, senador del reino, y don Luis Rodríguez Seoane, diputado á Cortes.

—Hoy han estado en palacio los ministros de Gracia y Justicia y Fomento con sus señoras, que han sido presentadas á la reina.

—El señor don Camilo Labrador no sale del Consejo de Estado, como ayer se decía. El señor Nuñez de Arce ocupará la vacante que resulta por jubilación, há tiempo solicitada, del señor Sánchez Silva y don Venancio González ocupará la vacante del señor Madrazo.

—Esta tarde han debido celebrar una conferencia con el ministro de la Gobernación los señores Fernández de los Ríos y Montesinos sobre arreglo de las horas de correos para Portugal.

—Esta tarde no ha habido consejo. Se verificará esta noche, y como decimos en otro lugar, se dedicará á tratar de los asuntos de Cuba, pues el gobierno se propone proceder con toda actividad y energía en este punto para dar un golpe decisivo á la rebelión.

—Ha llegado á Madrid el señor don Octavio Toledo, en comisión del servicio y con pliegos de las autoridades de Cuba.

—Decididamente se suprimirán las plazas de oficiales mayor y primero de la presidencia del Consejo de ministros, restableciendo la antigua subsecretaría. El señor Martínez Santibáñez, oficial primero de esta dependencia, pasa de jefe de negociado de primera clase al ministerio de la Gobernación.

—Se dá grande importancia al consejo de ministros que ha de celebrarse esta noche á las nueve, puesto que en él han de resolverse todos los asuntos graves que hay pendientes y que se rozan con la política de Cuba.

—No es cierto que el brigadier señor Palacios haya sido declarado de cuartel, puesto que

## CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 28 DE NOVIEMBRE.—Esta mañana han sido fusilados Rossel, Bourgeois, y Ferré. Los dos primeros se han dejado tapar los ojos. Ferré, ni ha aceptado los auxilios de la religión ni se ha dejado vendar los ojos. Han presenciado la ejecución unas veinte personas. Los cadáveres han sido retirados inmediatamente.

Los condenados han escuchado en silencio la lectura de la sentencia sin perder la serenidad. Rossel quería dar la orden de hacer fuego y no se le ha permitido; ha muerto instantáneamente. Los demás han recibido el golpe de gracia.

—El «Tems» dice que Rossel recibió la noticia de su ejecución con valor y hasta con cierta exaltación religiosa. Tuvo palabras afectuosas para todos y suplicó a M. Pazza que dijese á sus jueces que habían cumplido con su deber y quería estrecharles las manos.

—Un telegrama de Versalles desmiente el rumor que han hecho circular los periódicos, de que el mensaje de M. Thiers manifestará el deseo de ver al gobierno de Francia definitivamente constituido. Se asegura que el mensaje no tocará en modo alguno las cuestiones constitucionales.

BRUSELAS, 28.—Frente al Palacio de la nación, y detrás del cordón formado por cazadores y batidores de la guardia cívica, se ha reunido una multitud considerable. Se oyen gritos de: ¡Dimision!

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 30 de noviembre, á las 11:15 mañana.

Barcelona 30, á las 12:46 tarde.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando consejero de Estado, de la seccion de Estado y Graeia y Justicia, al señor Venancio Gonzalez, en reemplazo del señor Silva; otro nombrando consejero de Estado, de la seccion de Hacienda y Ultramar, al señor Núñez de Arce; otro nombrando al general Carbó subsecretario del ministerio de la Guerra; otro promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier señor Vargas; otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel señor Calderon; otro disponiendo que se observe en todas sus partes el decreto de 3 de marzo del actual sobre exámenes de los cadetes; otro para que cese el señor Aguado en la direccion interina de obras públicas; otro para que se provea por oposicion la direccion del museo anatómico; otro nombrando director de estadística al señor Castells.

Madrid 30 de noviembre á las 2:50 tarde.

Se ha publicado el manifiesto-circular del comité central de los zorrillistas.

Empieza este documento señalando las diferentes causas que, desviando el curso natural de los acontecimientos, pueden dar por resultado que pase el gobierno de un país á parcialidades que traten de hacer triunfar sus ideas, á pesar de que la opinion las rechace; pero consigna, al mismo tiempo, el comité, que en los pueblos libres y celosos de su dignidad y de sus derechos, cede toda conjuración reaccionaria, sin hacer uso de otras armas que las de la prensa, de la palabra y de los comicios.

Dáse en el manifiesto grande importancia á las elecciones municipales; y en la independencia del municipio funda el afianzamiento de las libertades y de las instituciones democráticas, exhortando, en consecuencia, á los electores á que se lancen á la lucha legal, preparados á inutilizar los medios que se intenten para arrebatárles un triunfo que deben contar por seguro.

El comité dá la voz de alerta contra los lazos de la falsa amistad, mas de temer que la enemistad manifiesta.

Encarga negar los votos á todo candidato que no sea de oposicion: que se formen comités en provincias y que manden representantes al central; y advierte, por fin, que en Madrid, y en todas partes habrá letrados con el encargo de exigir la responsabilidad y de someter á la accion de los tribunales á cualquier autoridad, sea la que fuere, que infrinja, en materias electorales, los preceptos de la ley.

Cotizacion de la Bolsa de Madrid.

Tres por 100 consolidado, 29:80-60:70:75 y 70.—Exterior: 24:30 y 50.—Bonos: 79:75.—Subvenciones: 58:10-20:25-10:15-20 y 05.

Barcelona, —Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajos.  
Imprenta de Narciso Ramirez y C.<sup>a</sup>